

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLIV
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Lunes 2 de Febrero de 1925
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruete, 1 y 3 (IMPRESA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.403
Apartado núm. 17

El paso de la Gabriela Mistral

Cuando terminado el ágape con que el P. E. N. Club le rindió el tributo de admiración de la intelectualidad madrileña, se levantó Gabriela Mistral para leer su magnífica oración, y mientras la aplaudíamos fervorosamente, pudimos contemplarla en toda la erguida prestanda de su corporal realidad. Récia y brava, como una santa fundadora y andariega, bien plantada en la tierra para fructificar bien en ella, grande la cabeza y amplia en la faz, bien asentados sobre los hombros anchos y con un mirar entre humilde y penetrante, Gabriela Mistral une a la fortaleza de una humanidad sana, acostumbrada a las fatigas del mundo, la austeridad de una espiritualidad hecha a desasirse de las fatigas de la tierra. En cierto modo, una doctora inspirada, como nuestra Santa Teresa, en el cuerpo robusto y en el vigor bravo de una de aquellas hermanas legas, llenas de saludable y fervorosa simplicidad, que acompañaban a la Santa, en la inquietud y provechosa aventura de sus fundaciones.

Fundadora como ella, y como ella sapientísima; infatigable y apostólica, Gabriela Mistral, ha sabido imprimir a su vida una ejemplaridad que, por donde quiera que pasa despierta la admiración y el estímulo.

Ni riscos ni cumbres, ni lejanías, ni fatigas, supieron arredrarla. Toda la tierra de su patria le pareció igualmente amable y todo hijo del mundo le ha parecido hermano. De una parte a otra hasta los rincones más abandonados y más oscuros, llevó la palabra del consuelo y el consuelo de la palabra. Derramó la gracia y la sabiduría, confortó con la bondad, amparó con el talento, educó; y todavía, al regreso y en el descanso, supo librar de todas las andanzas y extraer de todos los dolores el verbo poético con que, en el interior sagrado de su alma, volvía a crearse el mundo, y toda cosa, halla definición y sentido. Maestra y poeta (dando a las dos palabras el mismo altísimo valor absoluto), Gabriela Mistral, enseña como poeta y poetiza como maestra. ("Poeta y labrador soy, y cumplo labor tan limpia, que labro como poeta y escribo como labrador," cantó el dulcísimo poeta de "La Atlántida" en su lengua catalana, dulce y áspera a un tiempo mismo, como la tierra de Cataluña). Este apostolado bipartito, pero único, fundido en un mismo anhelo espiritual, en una sola emoción creadora, es quizá, precisamente por esta fusión, la lección más alta que habrá ofrecido al mundo el genio de Gabriela Mistral.

Acaso a esta virtualidad se debe el hecho venturoso de que sin haberlo buscado ella misma, encerrada, como en un templo, en su propia vida y entregada a la tarea de encerrar al mundo en su emoción personal, su obra haya trascendido, primero, desde los rincones de su patria, en los que ejerció la ejemplaridad de su magisterio, a toda la América y luego cabalgando sobre las olas del mar, hasta la vieja Europa, como un eco de las selvas recién despertadas a la luz del mundo, como un hábito de la voz nueva que estremece las caducas energías de un mundo, en senectud.

Porque una cosa es indudable: Gabriela Mistral consagrada por toda América como una mentalidad representativa, es quizá en este momento la síntesis viva y simbólica de una nueva humanidad. Todavía hay en su voz y en el modo

con que la modula la acentuación nativa, áspera y descuidada pero ya su verbo tiene la madurez de la plenitud. Fruto ácido al ser mordido, es dulcísimo al deshacerse en la boca.

Aunque demasiado breve, el paso por Madrid de la gran escritora chilena, ha patentizado de una manera harto grata y noble, la admiración que por ella sienten la selectas minorías intelectuales de la Capital española. Aparte de su sentido literario y estricto, concretamente reducido a la obra de la esclarecida escritora, tiene esta admiración ahora puesta en evidencia, una significación más amplia, que acaso conviene subrayar.

Tanto como es un tópico oratorio hablar con cierta lírica vaguedad de los anhelos hispano-americanos, es otro lugar común aludir a cada paso a la falta de interés y a la indiferencia con que España asiste al hecho maravilloso de la cultura americana. Quizá en esto último, sin embargo se exagera con apresurada injusticia. En el fondo, y dejando a un lado todo lo que debe achacarse a la pereza mental de los españoles, nunca bastante fustigada, quizá explicaría el desconocimiento que tiene España de muchas cosas de América, no una indiferencia colectiva, sino más bien una colectiva desorganización tan imputable a las esferas directoras y elementos pensadores de España, como a los de América. En definitiva, se trata de un problema de distancia, y lo más urgente es acortarla.

La presencia entre nosotros de Gabriela Mistral ha servido entre otras muchas cosas de perdurable recordación, para poner de manifiesto con cuánto fervido entusiasmo y con cuánta sincera cordialidad España está dispuesta a penetrarse con la genialidad de la América hispana. Y es de subrayar con alborozo y júbilo, porque en mi sentir señala la verdadera calidad que debe acentuar este interés y esta devoción de España, el hecho de que no revistan un carácter de protección y amparo, sino de fraterna comprensión, de adaptación cordial. Siempre que a pretexto del hispano americano se habla de "La madre y de las hijas", de "la raza" y de otras lindezas por este estilo, me parece que se desenfoca el problema, que se tergiversan los términos, que se confunden las sustancias. Nada tiene todo esto que ver con el problema fundamental de la cultura americana, que es un hecho aparte, suficiente por sí mismo, que exige, por tanto, en el ánimo del contemplador español, si éste quiere aprehenderlo en toda su amplia magnitud, una aptitud espiritual que no presuponga la idea de una superioridad desde la cual se digna contemplar el panorama de lo pequeño, de lo inferior.

Indudablemente, la breve estancia de Gabriela Mistral en Madrid, donde ha podido irradiar con noble dignidad la gracia y la fortaleza de su magisterio excelencia, ha servido para que esto que quizás muchos sienten sin que se hayan atrevido a formularlo, haya sido reconocido por muchos, que hasta hoy no se habían atrevido siquiera a reconocerlo.

No es este el menor de los bienes que ha producido la visita de la excelsa escritora que en estos momentos, con el saludo cordial de España y con los augurios fervorosos de los mejores, navega con rumbo a su patria.

Rafael MARQUINA

En el Banco Castellano

Junta general de accionistas

El viernes a las cuatro de la tarde, se verificó en el domicilio social del Banco Castellano, la reunión anual de sus accionistas, para conocer y aprobar la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la sesión don Santos Vallejo, acompañado a la mesa por los señores Zorita, Alonso, Pérez, Tejedor, Uña, Garrán, Moliner, Lomas, Loras y el director gerente señor López Argüello.

Leídas por el secretario la convocatoria de la junta, la lista de accionistas presentes y representados y el acta de la junta general anterior, que fué aprobada, el señor López Argüello dió lectura a la Memoria y balance del ejercicio de 1924.

Comienza la Memoria del Banco diciendo que el año último ha aportado una considerable mejora en las relaciones internacionales, lo que deja entrever para un porvenir próximo la posibilidad de que todos los países puedan desarrollar intensa y pacíficamente sus peculiares actividades.

Señala como notas principales del año financiero internacional la plétora de disponibilidades en los Estados Unidos de Norte América, la mejora del cambio de la libra hasta llegar a acercarse a la paridad con el dólar, la restauración del patrón oro en Alemania y el decaimiento del cambio francés.

En nuestra nación ha sido caracterizado el año por una atonía general de los negocios que en todos los órdenes han presentado gran inseguridad y poca productividad. Los precios de las mercancías han sido insuficientes para estimular la producción, y las dificultades de circulación han sido también grandes por las intervenciones oficiales, escasez de medios de transporte, etcétera, etcétera. Los valores, con pocas excepciones, han sostenido trabajosamente los cambios del año anterior. El quebranto de nuestra moneda en relación con el oro, ha obtenido una ligera mejora a la terminación del año.

La escasez de dinero, ha sido manifiesta, y sostenida siempre, a juicio del Banco, por la continuada emisión de obligaciones del Tesoro.

Refiriéndose después la Memoria a las reales órdenes sobre expedición y negociación de giros sobre el extranjero, que dificultaron muy señaladamente las operaciones de esta clase, lamentándose también de las trabas oficiales que representan en la práctica el impuesto sobre el uso de cajas de seguridad creado por la ley de reforma tributaria. Da asimismo breve noticia del proyecto de decreto sobre inspección de Bancos y Sociedades anónimas, que por los términos rigurosos en que aparecía redactado, suscitó una protesta general de las empresas de esta clase.

La cosecha de cereales en esta región, que venía presentada de modo inmejorable, no pasó a regular en conjunto a causa de la pertinaz sequía padecida en el último período del cultivo.

El Banco ha tomado parte durante el ejercicio en algunas emisiones de valores, principalmente de obligaciones del Tesoro y de las del empréstito austriaco, 6 por 100, garantizado por el Estado español.

Se da cuenta después en la Memoria de que el consejero del Banco, don Julián de Prado Beltrán, presentó, por el delicado estado de su salud, la dimisión de su cargo, que el Consejo, con sentimiento, se vió obligado a aceptar.

Se hace después en la Memoria, como de costumbre, la compara-

ción de las principales cifras del balance con las del año anterior, de las cuales reproducimos a continuación las más importantes:

Movimiento general:
En 1923, Ptas. 1.563.507.992,08
En 1924, " 1.766.159.631,94

Más en 1924, " 202.651.639,86

Balance general:
En 1923, Ptas. 112.955.483,86
En 1924, " 116.535.131,45

Más en 1924, " 3.579.647,59

Cartera:
En 1923, Ptas. 42.418.793,16
En 1924, " 43.455.423,03

Más en 1924, " 1.036.629,87

Acreeedores:
En 1923, Ptas. 58.968.117,12
En 1924, " 60.549.611,15

Más en 1924, " 1.581.494,03

Beneficios líquidos:
En 1923, Ptas. 997.674,15
En 1924, " 1.012.093,27

Más en 1924, " 14.419,12

En otro lugar de este número publicamos íntegro el balance del Banco en 31 de diciembre próximo pasado, con la distribución de los beneficios obtenidos en el último ejercicio. El dividendo a repartir es de 5 por 100, que con el 3 por 100 pagado a cuenta en el mes de julio hace un dividendo total de 8 por 100, libre de impuestos. Se llevan 270.000 pesetas al fondo de reserva lo que le dejará ya completo estatutariamente en la cifra de pesetas 3.000.000 o sea el 50 por 100 del capital social.

Los accionistas asistentes a la junta escucharon con visible complacencia los anteriores datos, y aprobaron por aclamación la Memoria y balance presentados.

El director gerente, señor López Argüello, dirigió la palabra a los accionistas, para ampliar el contenido de la Memoria, exponiendo y comentando los principales sucesos financieros ocurridos durante el año en España y fuera de ella.

Se detuvo principalmente en aquellos que más directamente interesaron al Banco, exponiéndolos con gran pormenor, y causando entre los accionistas manifiesta satisfacción. Fué aplaudido.

El señor López (don Eudósio) usó de la palabra para congratularse de la próspera y sólida situación del Banco, haciendo resaltar después, en discretas y atinadas frases, cuánto se había fortalecido el crédito del Banco durante el ejercicio, lo que preparaba para el establecimiento un halagüeño porvenir.

Solicitó de la junta un expresivo voto de gracias para el Consejo, gerencia y personal del Banco, que fué aprobado por aclamación.

El señor Gavilán (don Jerónimo) recabó de la junta que no se limitara este año a acordar el acostumbrado voto de gracias, sino que se hiciera constar en acta, de un modo especial, la gratitud grande de los accionistas hacia administradores y empleados del Banco, acordando así la junta con gran entusiasmo.

A propuesta del Consejo, acordó la junta no proveer, por ahora, la vacante de consejero producida por la renuncia del señor Prado, re eligiendo por aclamación a los consejeros salientes don Senén Pérez Pastor, don José García Lomas del Castillo, y don Calixto Fandos Loras, y terminando el acto entre muchas felicitaciones por la progresiva prosperidad del Banco Castellano.

Reservado a las damas

Siempre he sido admirador de don Juan Vázquez de Mella, cosa que me ha sido censurada por mis amigos de partido liberal romanista, alhucemista y albista, que, como ustedes saben, son los representantes de la democracia moderna. Esta admiración nació cuando yo era niño inocente, claro está, pues en mi casa no entraban más lecturas que "El Siglo Futuro", las novelas de Walter Scott y los discursos parlamentarios de don Juan que eran distribuidos por todos los hogares cristianos.

Las aventuras novelescas de Walter Scott despertaron en mí cierto gusto por la Edad Media, cuyo ambiente heroico todavía recuerdo con delectación. Desde entonces yo he cambiado mucho. No quiere esto decir que me hayan salido bigotes y que se me hayan quedado cortas las mangas, sino que mis ideas han sufrido ciertas transformaciones naturales y, por consiguiente, ya no leo aquella prensa que de niño era mi único observatorio sobre el mundo, ni creo que exista ya, y si existe será transformada.

El que existe, y por muchos años sea, es el gran orador de mi infancia inocente, cuyas ideas no cambian los años ni los acontecimientos, como he podido comprobar por sus últimas manifestaciones, que me recuerdan la Edad Media, tan llenas de encantadoras reminiscencias. ¡Cuánto tiempo que yo no saboreaba una prosa tan grandilocuente! Desde la guerra, cuando aquellos inflamados cánticos al Kaiser y a su raza, no había yo vuelto a escuchar el verbo profético del caudillo tradicionalista. ¡Ya era hora de que unas ideas tan bien conservadas fuesen nueva-

mente objeto de la atención pública! Ningún momento más propio que el actual para ello; precisamente el programa político que nos ofrece vendría como anillo al dedo de la Unión Patriótica. Ni el mismo señor Maura lo haría más apropiado.

Hay quien se alarma con estos preparativos, pero bueno es advertirles que siempre para avanzar hay que retroceder un poco. Estamos en el momento de los pasos atrás.

Así lo reconoce Lloyd George en su artículo de la democracia en Europa, diciendo que aquella debe unir sus esfuerzos si quiere sobrevivir a esta generación.

"La guerra que había de salvar a Europa para la democracia, afirma el gran político inglés, ha conducido, a dos, o mejor, a tres grandes países europeos a un grave reto a las instituciones democráticas. Los que aman la democracia deben vigilar los acontecimientos en Italia, España y Alemania.

Ya lo saben los amigos de la democracia. Hay que vigilar. No transcribo las razones que Lloyd George da porque la censura no las dejará pasar como sucederá en Italia y en Alemania con los juicios que a sus gobiernos dedica, que no pueden ser menos halagüeños.

Sin embargo, esta democracia que Lloyd George vé en peligro, es ya un cadáver para algunos, entre los que se destaca Vázquez de Mella. Si ustedes examinan su programa político, no encontrarán por ninguna parte a esta mujer del pueblo; sólo verán grandes damas como en las novelas de Walter Scott...

Salvador VALVERDE

Información general

BILBAO

A tiros contra los transeúntes
En el barrio de Urizar, que antes perteneció a Begoña, se originó esta noche gran alarma a consecuencia del ruido que produjeron tres detonaciones.

Se ha puesto en claro que los disparos fueron hechos por dos señores para evitar la huida de varios individuos que intentaban maltratar a los vigilantes nocturnos porque éstos les llamaron al orden para que no siguieran alborotando. Los individuos consiguieron huir a pesar de todo, y hasta ahora no se tiene noticia de que los proyectiles hayan alcanzado a nadie.

BARCELONA

La estafa en Teléfonos se eleva a varios millones

El juez que entiende en el sumario por la estafa de la Compañía de Teléfonos ha continuado activamente las diligencias.

Esta mañana ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Manuel Gomila y Antonio Escribano.

Al primero le pide una responsabilidad civil de un millón de pesetas y al segundo una de 500.000.

Se ha podido averiguar que el procedimiento de que se valía Go-

mila para realizar estas estafas era la falsificación de documentos relacionados con las instalaciones de teléfonos en casas particulares.

Estas estafas venían cometiendo desde hace varios años, por lo cual no tendría nada de extraño que la cantidad estafada ascendiera a trece o catorce millones de pesetas.

La policía ha realizado varios registros domiciliarios, que es muy posible que den por fruto el encallamiento de personas muy conocidas.

El asunto ha despertado en todo Cataluña una expectación enorme.

Clínica Dental

DE
D. E. MORANCHER
Espolón, 2 y 4 BURGOS

REGENTE D. GABRIEL SALA
DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 75.
Dentaduras completas desde pesetas 500 a 1.000.

Estas GARANTIZADAS por tres años 174.

Dentista

E. González Rubio

PALENCIA.—D. Sancho, 11

Teléfono núm. 37

El por qué de las cosas

La precipitación en todo, particularmente en los juicios, nos conduce muchas veces a grandes equivocaciones y a sostener criterios que luego tenemos que rectificar. Sucede esto, porque existen muchas personas, que fiándose sólo de las apariencias, no quieren o no pueden profundizar sobre la materia que juzgan, y emiten opiniones, unas erróneas y otras falsas.

Este vicio o costumbre, demasiado generalizado, debe corregirse por conveniencia de todos, y porque a todos nos interesa que la sensatez y cordura presida y dé solidez a nuestros actos. Hay personas que si oyen que dentro de un cesto o de un saco, salen maullidos, replican precipitadamente y sin meditar lo que dicen: «¡Ahí llevan a un gato!» exponiéndose a un error, puesto que también puede ser una gata... Otras, haciendo un alarde de su penetración, exclaman, si ven que el líquido que contiene una botella, es blanco: «¡Eso es leche!» y no se fijan en que puede ser horchata de chufas, que también es blanca.

Ambos individuos, el del gato y el de la leche, por haber juzgado a la ligera, incurrieron en un error, innecesario si se hubieran fijado con más atención y si hubieran meditado un poco. Por eso es conveniente que nuestros juicios vayan siempre precedidos de un detenido estudio y de un concienzudo análisis, pues si bien es cierto que en el caso del minino y de la leche, el error no da lugar a consecuencias funestas, pueden éstas ser lamentables y hasta irreparables, cuando se trata de las personas.

Por ser yo de las personas que antes de dar una opinión, pienso y medito las cosas que han podido influir en el hecho, objeto del juicio, lo que en estos días a todos, o, por lo menos la mayoría de los vecinos les parece un desatino, yo lo encuentro lógico, natural y justo. Y lo califico así, porque sobre el hecho hice las necesarias investigaciones, examiné antecedentes, analicé el alcance de ciertos y determinados deberes a cumplir, estudié las causas determinantes del acuerdo, y después de haber dedicado al asunto la atención que requiere, el acopio de elementos que obtuve me indujo a la consecuencia que sostengo y a calificarlo, como antes digo, de lógico, natural y justo.

Yo no sé si el lector se habrá dado cuenta de que me refiero a los chopos del Sotillo de los Canónigos, pero si no se lo figuraba, la precedente aclaración le da la seguridad de que se trata de los chopos. Si, lector; voy a hablarle de los chopos y de los concejales que acordaron su tala.

Ya sé que alguien dice que la culpa de todo la tiene el señor Fuentes, porque, al dejarlos solos, esos concejales, como los chicos cuando se quedan de dueños de la casa, hacen diabluras. Pero los que tal cosa afirman, no están en lo cierto. Esos señores concejales son hombres serios, formales, conscientes de sus actos, y a ninguno de ellos, desde que ocupan el cargo, por lo menos, se les ha visto jugar a la taba o al tiroli. Acaso, en estas interminables noches de invierno, para hacer la digestión y más llevadero el tiempo, juegan en sus casas al tute o al dominó, pero está demostrado que ambos juegos son de personas serias y no están prohibidos por la ley.

Tampoco es justo que se extremen los conceptos y que, por haber acordado una tala, se les tenga y califique de personajes trágicos. La tragedia no es eso. El sainete y la comedia son también géneros teatrales, y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido incluirlas en esas clasificaciones.

No debe, pues, prosperar la creencia de que cuando el señor Fuentes se marcha, y ellos se quedan solos, y de dueños de la casa, juegan a los papás, y, como tales, hacen y deshacen en el accidental dominio... Son lo suficientemente sensatos para no dedicarse a esos juegos, y saben, además, que cuando regresa el verdadero papá, hay regañinas y, a veces, azotes.

Lo ocurrido en este caso es muy distinto y obedece exactamente a la misión que ellos creen que están llamados a cumplir. Presentada y aprovechada la ocasión de saciar algunos supuestos agravios, puestas en el candelero y zarandeadas algunas personas, que cometieron el pecado de no acordarse de ellos y de no pedirles cooperación y consejo para ciertos asuntos, satisfecha la vanidad de ejercer autoridad, de oír el tratamiento y de que les saluden los urbanos, cumplido el programa particular e individual, ahitas de todo lo personal, viendo que las calles y paseos, jamás estuvieron como ahora están, de limpias y cuidadas, convencidos de que el alcantarillado y el saneamiento de la capital responde cumplidamente a todas las exigencias de la higiene más extremada, y persuadidos de que en Palencia el que se muere es porque quiere o porque lo arrolla un auto, ¿qué más tenían que hacer? Acordarse de la cosa pública y dedicar a ella todas sus actividades y energías, empezando su labor por los chopos, pues por algo tenían que empezar.

Esto es todo, lector. Esos señores han acordado talar cincuenta y tres chopos, y el vecindario ha protestado de tal determinación. ¡Asusta pensar lo que hubieran dicho si acuerdan talar todos los árboles de Palencia o prolongar el colector para darle otro desagüe! Nada de esto hicieron; acordaron solamente la tala de cincuenta y tres árboles, que, además, son chopos y se han caído. ¡Pues si llegan a ser guindas!

Con esto, están dando lugar los que así proceden, a que esos señores, hartos de tanta ingratitud, abandonen el ara del sacrificio y se marchen a sus casas. ¡Cuántos, con menos motivos, lo hubieran hecho! Sólo ellos se resignan, y como si estuvieran clavados, no se mueven.

Además, lector, piensa en que esos chopos fueron plantados hace más de diez y siete meses y pertenecen, por lo tanto, a la época de lo que debe destruirse y derrumbarse. ¿Por qué razón iban ellos a permanecer en pie, tiesecitos y frondosos, como algo nuevo y purificado?...

Siro de GANDIA

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO

Representa a la importante Compañía de seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados por su intervención, son irrevindicables, y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Domicilio: Barrio y Mier, núm. 23, principal.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 1923

Bajo la presidencia del señor Comisario Regio don Liborio Salomón Polanco, se celebró la sesión a la que asistieron el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico señor F. Mela, Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, señor Ruiz de los Paños, y don José Marquina Prieto.

Por Secretaría se dió lectura de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

El Consejo quedó enterado de la comunicación de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, participando que ha visto con agrado la labor y trabajos realizados por este Consejo.

Se acordó considerar procedente la prohibición de la exportación al extranjero de las Palomas Zuritas por ser de utilidad para la agricultura, la reproducción de dichas Palomas.

A las comunicaciones que los Alcaldes dirigen en consultas y funcionamiento de las mismas, y lo relacionado con el cobro de cuotas de extinción de las Plagas del Campo; el Consejo acordó dar contestación conforme a la Ley.

Dada cuenta del expediente incoado por el Ayuntamiento de Dueñas solicitando de la Dirección general de Agricultura y Montes una subvención de 750 pesetas para repartirlas entre los concurrentes al mercado de cereales y ganados que se celebrará en la primavera próxima, se acordó informarle favorablemente y que pase el expediente a la Sección Agronómica provincial.

El Consejo enterado de la petición que a la superioridad hace el Presidente de la Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica de esta capital, respecto a que se gire por otro Inspector, una visita a dicha Escuela, e informe de su funcionamiento; acordó que sea atendida tal pretensión, por considerarlo justo.

Vistos los expedientes incoados al Ayuntamiento de Villota del Páramo y Junta Administrativa de Población de Soto, en solicitud de roturación de terrenos acogidos a los beneficios del R. D. de 1.º de diciembre de 1923, el Consejo acordó queden sobre la mesa para su estudio, hasta la próxima sesión.

Fuó informada favorablemente la instancia que eleva el Presidente de la Asociación de Labradores de esta capital, al señor Gobernador civil de esta provincia, solicitando la caza de conejos en la forma que precisan, en terrenos de esta ciudad, por los daños que hacen en los sembrados de cereales.

Se aceptó por considerarle de utilidad, para los intereses provinciales, el proyecto de reorganización de los Consejos provinciales de Fomento redactado por el Secretario del Consejo de Pontevedra.

Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad

Por el presente anuncio se convoca a todos los señores cofrades de ambos sexos para la Junta general que ha de celebrarse el día 3.º de Martes, a las siete y media de la tarde en la Sacristía de su Ermita, con objeto de acordar la conveniencia de celebrar las fiestas de Nuestra Señora en otra Iglesia, para enaltecer más su tradicional culto.

Los cofrades que no pudiesen asistir se les ruega remitan por escrito su voto.

De no poderse tomar acuerdo pasa este día se celebrará en definitiva en segunda convocatoria al día siguiente miércoles a la misma hora. La Directiva

Academia Arambarri MADRID

Pérez Galdós, 4 y 6 Internado con enseñanza 250 pesetas, 20 habitaciones, todo confort en el centro de Madrid.

Sección de Derecho

Cursos rápidos todas Universidades Apuntes: Judicatura. En esta casa se ha hecho la carrera en un año.

Sección de Ciencias

Ingreso en Academias Militares y Armada, con Bachiller. Topógrafos, Ingenieros. (por un Capitán del Estado Mayor). Farmacia y Medicina, preparación con éxito. Visítala esta casa antes de decidir.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

Cámara de Comercio e Industria

Teniendo noticias esta Corporación de que en los primeros días del presente mes comenzará la Inspección del Timbre a girar visitas, incoando los expedientes que se deriven de la falta de cumplimiento a lo dispuesto en la ley del Timbre del Estado, se le previene al comercio en general, a fin de que cumpla lo ordenado por dicha ley, y de manera especial lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 108, real decreto de 16 de junio y real orden de 30 de julio de 1924, que hacen referencia al Timbre que deben llevar todos los productos o artículos naturales o industriales, de cualquier género, incluso los específicos y aguas minerales de todas clases, destinadas a la venta al por menor, siempre que vayan envasados o contenidos en cajas, paquetes, botellas o cualquiera otra forma de envase, que se le distinga por medio de etiquetas, rótulos, inscripciones u otros procedimientos que den a conocer el producto o artículo de que se trata, a fin de evitarles las responsabilidades en que pueden incurrir, por no cumplir lo ordenado en la Ley del Timbre del Estado.

De Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy funciones cinematográficas a las siete y a las diez, proyectándose la gran producción española «La Revoltosa», basada en la famosa zarzuela del maestro Chapí. Esta película ha sido filmada por el notable artista palentino Luis R. Alonso, que asistirá al estreno de esta gran película.

SALON NOVEDADES

Mañana funciones a las siete y a las diez, proyectándose la grandiosa película en cinco partes «Max Linder, en el castillo de los fantasmas». La obra cumbre del gran actor cinematográfico.

Del Gobierno Civil

Como a diario, esta mañana fuimos recibidos los representantes de la prensa local por el Gobernador civil de la provincia señor Cuesta Fernández, quien comenzó manifestándonos la grata impresión de su visita a varios pueblos del partido judicial de Baltanás durante la tarde del sábado y todo el día de ayer.

Las atenciones que he recibido en Tariego, Cevico de la Torre y Baltanás, han colmado mis deseos y merecimientos, ya que tanto las autoridades como el vecindario de los referidos pueblos se mostraron conmigo en extremo deferentísimos durante mi estancia y viaje por aquella región de la provincia.

También se mostró el señor Cuesta Fernández muy satisfecho de los actos de afirmación ciudadana celebrados en Cevico y Baltanás, que resultaron brillantísimos.

Durante su estancia en Baltanás, el señor Cuesta se alojó en el domicilio particular de don Alvaro Velasco.

En el Ayuntamiento de Baltanás recibió el Gobernador civil a los alcaldes de todos los pueblos del distrito, conversando con ellos sobre asuntos relacionados con los intereses locales de los distintos Ayuntamientos.

Por la mañana se celebró ayer en Baltanás una misa organizada por los Somatenes, a la que asistió el señor Cuesta Fernández.

Visitas

Hoy cumplimentaron al señor Gobernador civil, don Vicente García de Collantes; el industrial de esta plaza don Julián García y el secretario municipal de Pomar de Valdavia.

MAÑANA en el Salón Novedades

MAX LINDER EN EL CASTILLO DE LOS FANTASMAS. GRAN ÉXITO

De Hacienda

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana varios libramientos a nombre de los siguientes perceptores.

Eladio Maté, Valentín Prieto, Teodoro Rabanal, José Serrano, Pedro Pastor, Anastasio García, Vicente Antón, Julián Martínez, Saturnino Calzada, Julián del Barrio, José Yagüez, Teodoro Estepar, Conrado Valle, Salvador Feijóo, Julio Gutiérrez, Trófilo Pérez, Edilberto Sánchez, Agustín Blázquez y Manuel Alonso.

SUCESOS

Serenos y gitanos

Indudablemente los «cañis» cuya vecindad padecemos a temporadas se han puesto de acuerdo para mostrarse contrarios a la autoridad de los serenos municipales, y ello ha dado origen a dos incidencias entre aquellos y éstos, cuyas consecuencias no fueron otras que la rotura de dos faros y el consiguiente menoscabo de la autoridad de los referidos agentes municipales.

El sereno del distrito de la Puebla, Ignacio Villar, observó que en el portal de la casa señalada con el número 13 de la calle de Estrada, se hallaban refugiados a altas horas de la noche dos individuos desconocidos, y en cumplimiento de su misión, se aproximó a los citados sujetos con objeto de averiguar de qué clase de personas se trataba, pero al dirigirles el foco de luz de su farol, uno de ellos le dió un tremendo golpe en el con un palo, que el referido artefacto lumínico resultó destruido por completo.

Los dos individuos que se encontraban en el portal aprovecharon la confusión del sereno para huir precipitadamente.

Más tarde se ha averiguado que uno de ellos era un gitano llamado Servando Gabarri Pisa (a) «El Abandonado», individuo que no ha podido ser aún detenido por la policía por ignorarse su paradero.

También al sereno municipal de la Plaza Mayor le ha ocurrido un caso semejante al que acabamos de relatar.

Anoche transitaban por la Plaza tres gitanos al parecer en estado de embriaguez y dando origen a un monumental escándalo.

El sereno Juan Vélez intentó llamarles la atención para que depusieran su escandalosa actitud, pero uno de ellos haciendo uso de un garrote le dió un tremendo golpe al farol, que quedó este destruido por completo, dándose acto seguido los tres «cañis» a la fuga.

Tampoco han podido ser detenidos los autores de este hecho.

De uno y otro suceso se ha dado la oportuna cuenta al Juzgado correspondiente.

Multado.

El gobernador civil ha impuesto la multa de diez pesetas al joven Néctor Pérez, vecino de esta población que en la vía pública se permitió maltratar de palabra y obra al niño Victoriano Palomo.

Pequeño incendio.

Esta mañana a las ocho y media se declaró un pequeño incendio que en principio tenía caracteres alarmantes en el piso alto de la casa número 14 de la calle de García Ruiz, propiedad de don Prudencio Puertas y habitado por don Ramón Mancho.

A sofocar el siniestro acudieron rápidamente los guardias de Seguridad números 11 y 18, quienes tras de arriesgados trabajos consiguieron dominar y extinguir el fuego.

En la vivienda incendiada se encontraba en cama una mujer enferma que con las naturales precauciones fué sacada de la habitación que ocupaba y trasladada a una casa inmediata.

Cuando llegaron los bomberos municipales el incendio había sido dominado por los guardias de Seguridad mencionados, ayudados por varios vecinos de las casas inmediatas a la incendiada.

Se ignoran las causas que produjeron el accidente, calculándose las pérdidas materiales en unas 500 pesetas.

Lesionados.

Por el personal facultativo de servicio en la Sala de Socorro se ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados, que lo fueron en pequeños accidentes casuales.

Juan Blasco, obrero de 41 años de edad, que presentaba unas heridas con extensos magullamientos en los dedos índice y medio de la mano izquierda.

Telesforo García, de 6 años, que sufría una herida contusa en la región occipital, de carácter leve.

Victorio Guriche, de 12 años, que presentaba una herida contusa leve en la región parietal derecha.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

NOTICIAS

Hoy ha cesado en el cargo el Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, nuestro querido amigo y culto financiero don Ignacio Caballero, persona que ha sabido labrarse en Palencia un velantes prestigios por su austeridad y competencia que preside todos sus actos.

Su ausencia en el desempeño de tan importante puesto le sentirán los palentinos, que seguros estamos recordarán siempre las atenciones y desvelos del señor Caballero.

Ante la imposibilidad de despedirse el señor Caballero de todos sus amistades lo hace desde las columnas de este periódico.

Leve feliz viaje la familia del señor Caballero y que su estancia en Madrid, donde pasará los días de su jubilación, le sea grata.

El inspector municipal de Sanidad de los pueblos de Ayuela, Tabernero de Cerrato y Valderrábano, ha comunicado a la Inspección provincial de Sanidad que en aquellas localidades se han registrado siete, dos y tres casos, respectivamente, de fiebres tíficas.

El doctor López de la Molina ha dictado las órdenes y medidas oportunas a fin de evitar la propagación de la referida enfermedad infecciosa contagiosa.

Por la guardia civil del puesto de Osorno y como presunto autor de robo de cinco sacos llenos de trigo cometido hace días en la estación férrea de Espinosa, ha sido detenido y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, un joven llamado Mariano Gómez, vecino de Espinosa.

Esta mañana y con gran solemnidad, se ha celebrado en la iglesia de la Compañía una brillantísima función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Calle.

Al acto asistió una nutrida comisión del Ayuntamiento y numerosos fieles.

Ha sido nombrado alcalde de Santa Cecilia del Alcor, el concejal de aquel Ayuntamiento don Ignacio Martín, en sustitución del que vacó desempeñando dicho cargo, don Mariano Herrero, que días pasados renunció a él con el carácter de irrevocable.

Lotería Nacional

Premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se celebró hoy en la Corte y han correspondido a los números siguientes:

Números	Pesetas
20.333	Madrid-Alicante-Barc.-Lorca
	Sevilla 100.000
22.267	Barcelona 60.000
27.682	Madrid-Barc.-Cruña-Bilbao 20.000

Con 1.500 pesetas

27099	11108	27223	29137
8359	29841	27243	23143
13866	24338	2857	3720

Los guantes en piel y punto para Señora y Caballero adquierálos usted en Casa Martín.

Sombrerera y Camisería fina, Mayor, número 78.

Sin que pueda refutarse el mejor material para construcción y decoración es URALITA.

Sin refutación posible el mejor material para construcción y decoración es URALITA.

Reparación Estilográficas

CASA MORRONDO. Mayor principal, núm. 166.

Oposiciones a estadística

En Septiembre próximo darán comienzo los ejercicios de oposición para proveer 25 plazas de ayudantes de estadística, con sueldo inicial de 3.000 pesetas. No se requiere título.

Se admiten señoras. Preparación e informes Esteban D. Cidón, Licenciado en Ciencias y oficial de Estadística, Colón, 47, 2.º Palencia.

Se compran pieles de conejo

Ofertas por cartas a I. N. en esta Administración.



Mitigal contra la sarna

Acreditadísimo y recomendado por los médicos. Limpieza en el uso. No mancha la ropa. Desprovisto de color.

Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado. Fondo de reserva: 2.730.000 ptas. en 31 de Diciembre de 1923

Cuentas corrientes

El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

2 por ciento para las de disposición a la vista.
2,50 » » » » a ocho días del aviso.
3 » » » » a treinta días
3,50 » » » » a tres meses
4 » » » » a seis

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas las letras y pagarés a cargo del cuenta-correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.

La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada trimestre, pasando el Banco aviso a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta correntista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

En Barcelona se celebró ayer el homenaje a los Reyes

Don Alfonso ha regresado de la cacería de Doñana.

En Pamplona fueron ejecutados los hermanos Goñi, autores del crimen de Beruete

LO QUE DICEN LOS POLITICOS

Contestando a un artículo del señor Araquistain, el exdiputado a Cortes don Tomás Elorrieta, ha publicado esta noche una carta de la cual son los siguientes párrafos:

"Por conversaciones sostenidas con muchos de nuestros antiguos compañeros y jefes, puedo decir que algunos exdiputados demócratas se han hecho republicanos, otros se han retraído definitivamente de la vida pública y los demás que continúan siendo monárquicos y esto seguramente no lo desmentirá el propio marqués de Alhucemas, no entrarán a formar parte de ninguna nueva agrupación que no acepte la reforma constitucional del programa del "Palace"; la modificación del artículo 32 de la constitución en el sentido de que se aumente un párrafo que declare vigentes las Cortes disueltas sin convocar a nuevas en el plazo de tres meses, y la modificación del artículo 54 en el sentido de que se imponga a todo Gobierno la obligación de presentarse dentro de un plazo breve al Parlamento a recoger su asentimiento".

"La Epoca" en la serie de opiniones de políticos que viene publicando acerca del actual momento político, publica hoy la del exdiputado a Cortes señor Gascón y Marín.

Ante todo considera fundamental el régimen político constitucional. No se extraña de que se hable de reformas y hasta de cambio del actual régimen político, pues en las graves enfermedades se piensa siempre que un cambio de postura habría de producirnos algún bien.

La actual crisis política está relacionada con la crisis social, con la crisis de la autoridad, de la cultura, de la democracia y de la ciudadanía.

En todas las naciones se van resolviendo estas dificultades a base de un régimen jurídico constitucional y parlamentario.

Nuestra regeneración debe basarse en la resolución de los problemas fundamentales como el de Marruecos, el de la justicia, el de la cultura y el económico.

UNA CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

Ha dado su anunciada conferencia en el Círculo republicano federal de la calle de Echegaray el exdiputado radical Marcelino Domingo.

El Círculo estaba abarrotado de público, que se apretujaba en el salón y en los pasillos para escuchar al conferenciante.

Comenzó diciendo que no podía precisar si los momentos actuales son motivo para el optimismo o para el pesimismo, porque para ello sería preciso extenderse en generaciones y hacer un estudio muy amplio y no tenía tiempo para perderlo en estas disquisiciones.

En las actuales circunstancias, los que pensamos en liberal debemos dar la cara y ocupar el puesto que nos corresponde en la defensa del sufragio universal y del Parlamento, conquistas democráticas contra las cuales están concentrando sus ataques las derechas y los reaccionarios.

Los momentos son de lucha, y los elementos liberales debemos defender varonilmente las instituciones democráticas.

Las derechas hacen una campaña enconada contra el sufragio.

Un grupo intenta sustituir el su-

fragio universal por el voto corporativo; otro quiere que en vez del sufragio universal, libre y soberano, con el lema "cada hombre un voto", se establezca la pluralidad del voto con la fórmula reaccionaria "tantos tienes, tantos votos tienes".

Por último, hay un tercer grupo que quiere acabar con el sufragio universal sin presentar nada para sustituirle.

Estudia el voto corporativo y dice que no puede aceptarse porque los elegidos por este sistema restringido y con un marcadisimo carácter corporativo, muy propio de la Edad media, pero inadaptable a la fase actual de la evolución de la Humanidad, no serían las representaciones verdaderas del país.

Los que defienden el voto plural no dicen qué es lo que persiguen con ello.

Su objeto está muy claro.

Pretenden que la minoría domine y que pueda hacer mangas y capirotes de todo lo estatuido, anulando en un momento las conquistas que tantos años, tantas luchas y tanta sangre han costado.

Los liberales no podemos contemplar en silencio este ataque a las instituciones democráticas, que es preciso mantener en toda su pureza.

Hay que mantener a toda costa el Parlamento, porque es la institución democrática donde el pueblo puede hacer oír su voz.

Los elementos de las derechas hacen una campaña incesante y tenaz para desacreditar al parlamentarismo, asegurando que está completamente desprestigiado.

Si ese desprestigio existe, ¿no son las derechas las que han contribuido a crearlo?

Otro argumento de que los elementos reaccionarios se valen, es el de decir que con el Parlamento no es posible gobernar.

Pero lo cierto es que cuando el Parlamento ha sido en lo más mínimo un obstáculo para los Gobiernos de la Restauración, lo han disuelto inmediatamente.

Hace un elogio cumplido de las Cortes de Castilla, y dice que lo que el país necesita son unas Cortes tan dignas y viriles como aquellas.

REGRESO DEL REY

Ayer regresó del coto de Doñana, su majestad el rey, acompañado de los aristócratas que acudieron a la cacería regia.

EL HOMENAJE A LOS REYES EN BARCELONA

Dicen de Barcelona que desde mucho antes de la hora señalada, la Plaza de Cataluña y las calles inmediatas se hallaban totalmente ocupadas por el público.

A la llegada de los generales Primo de Rivera, Anido y Bartera, el gentío que ocupaba las calles les ovacionó y aclamó con entusiasmo.

Presidida por estos señores, for-

móse la comitiva, en la que tomaron parte todas las autoridades de la capital, representaciones de los pueblos de la provincia, los somatenistas de la ciudad, los generales con mando en Plaza, los jefes y oficiales francos de servicio, 600 obreros tranviarios, los alcaldes, concejales y delegados de muchos pueblos de la región y centenares de banderas y estandartes.

Los balcones de las casas y los barcos anclados en el puerto estaban engalanados con colgaduras y gallardetes.

Cuando la manifestación recorría las calles del trayecto, tres dirigibles, varios aeroplanos y un globo esférico, evolucionaron y siguieron a los manifestantes.

En el Palacio de Bellas Artes, totalmente ocupado por distinguido público, entre el que figuraban muchas damas, se habían colocado colgaduras y guirrnaldas, y las señoras agitaron los pañuelos saludando a la comitiva.

En el estrado habían colocado un retrato del rey, y en los sillones que rodeaban la mesa presidencial, en la que tomó asiento el cardenal Barraquer se sentaron todos los prelados de Cataluña.

El obrero ferroviario Jaime Gracia, hizo uso de la palabra elogiando la labor del Directorio y censurando a los políticos. Ensalzó la obra realizada en Barcelona, donde fué destruido el terrorismo y suprimido el juego y otros vicios e inmoralidades.

Terminó haciendo un llamamiento a los españoles para que contribuyan al engrandecimiento de la patria.

A continuación pronuncia un dis-

curso el señor Casanova, Presidente de las Juventudes de Unión Patriótica, quien hace manifestaciones de adhesión al Gobierno y al Rey, las cuales son contestadas por el auditorio con vivas al Monarca y a Estella.

Habla luego el alcalde, quien dirige frases de elogio al rey y al marqués de Estella, rogando a este último que transmita al Monarca la expresión de entusiasmo que reina en el acto.

Afirmó que Cataluña había sido siempre española, y enaltece la figura del Monarca, de Estella, y del presidente de la Mancomunidad.

Luego el señor Sala, dice que en Cataluña nunca hubo separatismo, y que el sentimiento de la patria española está arraigado en todos los catalanes.

Habló después el general Barreira, y al levantarse fué saludado con una ovación.

Alabó al Ejército de Africa, y dijo que el acto que se realizaba era de desagravio a España, ultrajada por los malos patriotas.

EJECUCION DE UNOS REOS

Dicen de Pamplona, que a las siete de la mañana de hoy, han sido ejecutados los reos del asesinato de Beruete.

Ayer, a las tres de la tarde entraron los hermanos Goñi en capilla, siendo asistidos espiritualmente por tres sacerdotes.

Los reos, después de confesar, dieron muestras de un profundo abatimiento, mostrándose muy decaídos.

A las cuatro llegó el obispo de la diócesis y los hermanos Goñi escucharon con gran devoción los consejos del Prelado.

Seguidamente, el obispo, don Mateo Múgica, telegrafió a Mayordomía de Palacio y al marqués de Estella, aconsejando el indulto.

Los reos fueron ejecutados por el verdugo de Burgos, auxiliado por el de Madrid.

En la capital ha causado dolorosa sensación el fúnebre acto, pues los ánimos estaban aún muy impresionados por la reciente ejecución de los reos de Vera del Bidasoa.

Se comenta la poca suerte que tiene Pamplona para tales actos, pues en poco tiempo han sido ejecutados en dicha capital seis reos.

DETALLES DE LA EJECUCION

Las últimas noticias que se reciben de Pamplona, dan amplios detalles de la ejecución de los hermanos Martín Goñi.

El mayor de ellos, que es Bernardo, deja mujer e hijos, a los cuales les dijo el obispo doctor Múgica, que protegerá.

Toda la tarde y la noche la pasaron los tres reos abatidísimos, y cuando por la madrugada se reunieron, se saludaron cambiando algunas palabras en vasco.

Minutos antes de las siete salieron los reos de capilla, organizándose la comitiva, en la que figuraban un piquete de infantería, la guardia civil, el Director de la Cárcel, los Hermanos de la Paz y Caridad y las personas que autoriza la ley.

En el mismo patio donde fueron ejecutados los reos de Vera del Bidasoa, se levantaron tres patibulos, pero sólo se utilizó uno de ellos.

Cuando los reos se dirigían al patio, saludaban a las personas que encontraban en las galerías, diciéndoles simplemente "adiós", que es la única palabra castellana que conocen, pues en todos los actos y conversaciones que intervinieron, fué necesario servirse de un intérprete.

A las siete y media se habían ejecutado a los tres reos, por el verdugo de Burgos, ayudado por el de Madrid.

Los Hermanos de la Paz y Caridad inhumaron los cadáveres, después de que el cura de la prisión dijo una misa y rezó un responso.

En la capital se suspendieron todos los espectáculos, cerrando también, en señal de duelo, los comercios.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Esta mañana en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha comenzado la vista de una causa instruida contra un general, un coronel, varios tenientes coroneles, jefes y oficiales, del Cuerpo de Intendencia Militar.

BANCO CASTELLANO

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1924

Activo

(Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y de 8 de Abril de 1924)

Pasivo

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
I. Caja y Bancos:			I. Capital:	6.000.000	00
Caja y Banco de España.....	6.928.716,73		II. Fondo de reserva:	3.000.000	00
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).....	1.898,10		III. Acreedores:		
Bancos y Banqueros.....	5.342.044,39	22	Bancos y Banqueros.....	18.978.942,84	
II. Cartera:			Acreedores a la vista.....	13.847.509,02	
Efectos de comercio hasta noventa días.....	17.181.626,70		Acreedores hasta el plazo de un mes.....	25.861.011,11	
Títulos: { Fondos públicos.....	18.757.025,72		Acreedores a mayores plazos.....	1.638.860,74	
{ Otros valores.....	7.516.770,61	03	Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....	223.287,44	15
III. Créditos:			IV. Efectos y demás obligaciones a pagar:	945.058	20
Deudores con garantía prendaria...	5.607.832,90		V. Cuentas de orden y diversas:	449.782	83
Deudores varios a la vista.....	283.966,09		VI. Ganancias y pérdidas:		
Deudores a plazo.....	6.662.427,05		Remanente para el ejercicio próximo.....	34.187	86
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día)....	277.635,01	05			
IV. Inmuebles:	1.360.408	66	VII. Depositantes de valores:	45.556.491	41
V. Mobiliario e instalación:	35.985	13			
VI. Cuentas de orden y diversas:	1.022.302	95			
	70.978.640	04			
VII. Depósitos de valores:	45.556.491	41			
TOTAL DEL ACTIVO:	116.535.131	45	TOTAL DEL PASIVO:	116.535.131	45

Distribución de los beneficios

	Pesetas	Cts.
Impuestos.....	128.985	13
Fondo de reserva.....	270.000	00
Amortizaciones.....	175.000	00
Donativo a la Caja de Previsión de los empleados.....	5.000	00
Dividendo de 8 por 100 libre de impuestos:		
Repartido a cuenta en Julio, 3 por 100.....	Ptas. 180.000	
A distribuir contra el cupón núm. 21 de la serie A y núm. 10 de la B, 5 por 100.....	300.000	00
Remanente para el ejercicio próximo.....	34.187	86
TOTAL:	1.093.172	99

Valladolid, 31 de Diciembre de 1924.

EL INTERVENTOR,

Maximino Gutiérrez Ortega.

EL DIRECTOR GERENTE,
Arturo López Argüello.

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
Santos Vallejo García.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

